



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 8042204 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PROINGENIARQ SAS

Entre los suscritos, de una parte, JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA, domiciliada en Yopal, identificada con cédula ciudadanía No. 39.620.536 de Fusagasugá, actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, nombrada mediante Resolución Nro.01393 del 08 de julio de 2014 y Acta de Posesión No. 000077 del 08 de julio de 2014, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará EL SENA y, por la otra, CRISTHIAN JAVIER GUERRA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía Nro. 86.075.316 expedida en Villavicencio, actuando como representante legal de la firma PROINGENIARQ S.A.S. identificada con NIT. 901.388.628, quien en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR. 8042204 de 2025
Objeto	CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE
Valor del contrato	DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$229.273.266,93)
Plazo de ejecución inicial	90 DIAS
Fecha de inicio	21/07/2025
Fecha de terminación inicial	20/10/2025



MODIFICACIÓN PRÓRROGA NRO. 1 CO1.CTRMOD.20578038	Fecha de la suscripción: 20/10/2025 Fecha de Aprobación de pólizas: 23/10/2025 Que mediante radicado ci 85-9-2025-003836 En el marco del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 03/07/2025, cuyo objeto es CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE atendiendo el concepto técnico favorable del supervisor y, con el fin de garantizar su correcta ejecución, autorizo realizar la respectiva prórroga de treinta (30) días.
MODIFICACIÓN PRÓRROGA NRO. 2 CO1.CTRMOD.20956510	Fecha de la suscripción: 20/11/2025 Fecha de Aprobación de pólizas: 28/11/2025 Mediante radicado 85-9-2025-004324 se AUTORIZACIÓN PRORROGA NO.2 AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 03/07/2025 el marco del contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 03/07/2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE", atendiendo el concepto técnico favorable del supervisor y, con el fin de garantizar su correcta ejecución, autorizo realizar la respectiva prórroga de veinte (20) días.
MODIFICACIÓN PRÓRROGA NRO. 3 Y MODIFICACION NRO 1 DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES CO1.CTRMOD.21221903	Fecha de la suscripción: 10/12/2025 Fecha de Aprobación de pólizas: 15/12/2025 Que mediante radicado 85-9-2025-004633 Se AUTORIZACIÓN MODIFICARIO DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES E ITEMS NO PREVISTOS NO.1 Y PRORROGA NO.3 AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 03/07/2025 En el marco del contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8042204 DEL 03/07/2025 cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CUARTO TÉCNICO MDF Y ADECUACIÓN DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS SEDE YOPAL DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE", atendiendo el concepto técnico favorable del supervisor y, con el fin de garantizar su correcta ejecución, autorizo realizar la respectiva prórroga No.3 de dieciséis (16) días calendario y modificadorio No.1 de acta de modificación en mayores y menores cantidades y en APU no previstos.
Fecha de terminación final	26/12/2026
Contratista	PROINGENIARQ SAS
CDP NRO.	5925 de 14/01/2025
CRP NRO.	146925 de 08/07/2025
Garantía Única de Cumplimiento nro. 01	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A



	Número de póliza: 625 –47- 994000002824 anexo:0 Fecha de expedición: 08/07/2025 Fecha de aprobación: 10/07/2025
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual nro. 02	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A Número de póliza: 625-74- 994000001085 anexo:0 Fecha de expedición: 08/07/2025 Fecha de aprobación: 10/07/2025
Garantía Única de Cumplimiento nro. 03 Modificación de prórroga de 30 días (CO1.CTRMOD.20578038)	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A Número de póliza: 625 47 994000002824 anexo:1 Fecha de expedición: 21/10/2025 Fecha de aprobación: 23/10/2025
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual nro. 04 Modificación de prórroga de 30 días (CO1.CTRMOD.20578038)	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A Número de póliza: 625 74 994000001085 anexo:1 Fecha de expedición: 21/10/2025 Fecha de aprobación: 23/10/2025
Garantía Única de Cumplimiento nro. 05 Modificación de prórroga de 20 días (CO1.CTRMOD.20956510)	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A Número de póliza: 625 47 994000002824 anexo:2 Fecha de expedición: 21/11/2025 Fecha de aprobación: 28/11/2025
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual nro. 06 Modificación de prórroga de 20 días (CO1.CTRMOD.20956510)	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A Número de póliza: 625 74 994000001085 anexo:2 Fecha de expedición: 21/11/2025 Fecha de aprobación: 28/11/2025
Garantía Única de Cumplimiento nro. 07 Modificación prórroga de 16 días y DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES (CO1.CTRMOD.21221903)	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A Número de póliza: 625 47 994000002824 anexo:3 Fecha de expedición: 11/12/2025 Fecha de aprobación: 15/12/2025
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual nro. 08 Modificación prórroga de 16 días y DE MAYORES Y MENORES	Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A Número de póliza: 625 74 994000001085 anexo:3 Fecha de expedición: 11/12/2025



CANTIDADES (CO1.CTRMOD.21221903)	Fecha de aprobación: 15/12/2025
Supervisor / Interventor	MIRIAM RAMIREZ RINCON – COORDINADORA GRUPO ADMINISTRATIVO MIXTO.

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Miriam Ramírez Rincón, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
550047325 (Subtotal)	2025-12-30	\$ 112.702.958,74
550051225(Registro IVA 19%)	2025-12-30	\$ 856.542,49
98464826 (Subtotal)	2026-03-31	\$ 89.506.664,21
98479626 (Registro IVA 19%)	2026-03-31	\$ 680.250,65

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$ 229.273.266,93
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 229.273.266,93
Valor ejecutado	\$ 203.746.416,09
Valor pagado	\$ 203.746.416,09
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 25.526.850,84

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.



Justificación del saldo a liberar:

En relación con el balance financiero del contrato, se presenta un valor no ejecutado, el cual obedece a dos situaciones claramente diferenciadas. De una parte, corresponde a los valores asociados a ítems no ejecutados o ejecutados en menor cantidad según el acta de menores cantidades, conforme a lo expuesto por el contratista en el documento denominado **“Anexo – Informe de actividades no ejecutadas”**, el cual hace parte integral del expediente contractual, en el que se justifican técnicamente dichas variaciones derivadas de las condiciones reales encontradas en obra y de decisiones constructivas adoptadas durante la ejecución, por un valor de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON DIECISÉIS CENTAVOS M/CTE (\$24.590.968,16).

De otra parte, se identifica un valor correspondiente al modificatorio suscrito mediante acta de mayores y menores cantidades e ítems no previstos, debidamente tramitado en SECOP II, cuyo efecto financiero corresponde a la suma de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$935.882,68).

En este sentido, el valor total a liberar resulta de la sumatoria de los ítems no ejecutados y el ajuste derivado del referido modificatorio, para un total de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$25.526.850,84).

Es importante precisar que las anteriores situaciones fueron analizadas en el marco de la supervisión, contando con el aval técnico del profesional de infraestructura en calidad de apoyo a la supervisión y con la aprobación de la supervisora del contrato, quienes verificaron que dichas variaciones no afectan la funcionalidad ni el cumplimiento del objeto contractual. En consecuencia, la liberación de este saldo obedece a ajustes derivados de la ejecución real de las actividades, sin que ello implique afectación de la calidad de las obras ejecutadas ni de la finalidad del contrato, evidenciándose que la necesidad pública que dio origen a la contratación fue plenamente satisfecha, conforme a las certificaciones expedidas por la supervisión

ITEM CONT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2,1	Escalón en concreto 3000 psi de 1,0 x 0.3 x 0.17m	UND	2	\$ 93.452,00	\$ 186.904,00
7,07	Salida para tomacorriente a 220 V, 30 A, en tubería PVC 3/4" y cable de cobre THWN 2x10+1x12T, incluye aparato. Suministro e instalación	UND	2	\$ 270.290,00	\$ 540.580,00



ITEM CONT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
9,01	Demolición muro de ladrillo de espesor menor a 0,15 m. con retiro	M2	13,57	\$ 6.511,00	\$ 88.354,27
9,06	Desmonte cubiertas asbesto cemento con transporte	M2	10,65	\$ 13.944,00	\$ 148.503,60
11,01	Zapata en concreto para cimentación de resistencia 3000 Psi	M3	0,09	\$ 828.259,00	\$ 74.543,31
11,03	Columna en concreto de resistencia 3000 psi	M3	0,15	\$ 996.435,00	\$ 149.465,26
11,04	Viga aérea en concreto de resistencia 3000 psi	M3	0,23	\$ 1.133.324,00	\$ 260.664,52
11,05	Viga cinta de 0.12 x 0.20 m en concreto de resistencia 3000 Psi	ML	4,7	\$ 74.824,00	\$ 351.672,80
12,01	Muro en ladrillo tolete recocido 0.12 m (12 x 25 x 6)	M2	11,75	\$ 82.820,00	\$ 973.135,00
14,01	Pañete liso (allanado) muros 1:4, incluye filos y dilataciones	M2	20,61	\$ 27.055,00	\$ 557.603,55
14,02	Estuco plástico muros. Suministro e instal.	M2	21,2	\$ 15.046,00	\$ 318.975,20
14,03	Pintura interior vinilo sobre estuco 3 manos	M2	9,35	\$ 13.831,00	\$ 129.319,85
14,04	Acero de refuerzo grado 60000 PSI	KG	16,89	\$ 6.937,00	\$ 117.165,93
15,01	Cielo raso en lamina PVC 7 mm (incluye cornisa, estructura)	M2	0,13	\$ 80.676,00	\$ 10.487,88
16,01	Correa 2 ángulos 1"*1/8" cordón inf 3/4" celosía 2 varillas 1/2" H=0.30 m A=0.15 m incluye pintura y montaje	M	3	\$ 212.900,00	\$ 638.700,00
16,02	Cercha h=0.15m a=0.10m 3N3 celosía N3 c/0.30 m instalada	M	4	\$ 39.406,00	\$ 157.624,00
16,03	Teja en fibrocemento No.6. Suministro e Install	M2	23	\$ 42.719,00	\$ 982.537,00
17,01	Acometida en cable de cobre aislado 4x8+1x10T AWG THHN/THWN 600 V 75°C. Suministro e instalacion (TDR12)	M	88	\$ 45.438,00	\$ 3.998.544,00
17,02	Acometida en cable de cobre aislado 3x8+1x10T AWG THHN/THWN 600 V 75°C. Suministro e instalación (TDR14 y TDR15)	M	50	\$ 37.216,00	\$ 1.860.800,00



ITEM CONT	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
17,03	Canaleta Metálica 0,12x0,04x2 40 mts Con División Blanca. Suministro e instalación	UN	28	\$ 89.081,00	\$ 2.494.268,00
17,07	Suministro e instalación de tablero trifásico para alojar protecciones de DPS, Incluye tablero trifásico y breaker 3x32A (10ka)	UN	1	\$ 697.557,00	\$ 697.557,00
17,08	Suministro e instalación de DPS asociado a tablero TPR1	UN	1	\$ 4.592.782,00	\$ 4.592.782,00
17,09	Montaje de tableros eléctricos	UN	1	\$ 64.734,00	\$ 64.734,00
17,1	Desmante de tableros eléctricos	UN	2	\$ 64.734,00	\$ 129.468,00
					\$ 19.524.389,17
					20% \$ 3.904.877,83
					5% \$ 976.219,46
					19% \$ 185.481,70
					\$ 24.590.968,16

Corresponde al valor del modificadorio según acta de mayores y menores cantidades e ítem no previstos	\$935.882,68
---	--------------

VALOR TOTAL	\$25.526.850,84
-------------	-----------------

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Garantía Única de Cumplimiento nro. 01	Cumplimiento	\$ 45.854.653,40	04/10/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$22.927.326,70	04/10/2028
	Estabilidad y calidad de la obra	\$114.636.633,50	**VER NOTA ACLARATORIA**
	Correcto Funcionamiento	\$45.854.653,40	04/10/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual nro. 02	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 284.700.000,00	04/10/2027



NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Garantía Única de Cumplimiento nro. 03 Modificación de prórroga de 30 días (CO1.CTRMOD.20578038)	Cumplimiento	\$ 45.854.653,40	20/11/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$22.927.326,70	20/11/2028
	Estabilidad y calidad de la obra	\$114.636.633,50	**VER NOTA ACLARATORIA**
	Correcto Funcionamiento	\$45.854.653,40	20/11/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual nro. 04 Modificación de prórroga de 30 días (CO1.CTRMOD.20578038)	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 284.700.000,00	20/10/2025

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Garantía Única de Cumplimiento nro. 05 Modificación de prórroga de 20 días (CO1.CTRMOD.20956510)	Cumplimiento	\$ 45.854.653,40	10/12/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$22.927.326,70	10/12/2028
	Estabilidad y calidad de la obra	\$114.636.633,50	**VER NOTA ACLARATORIA**
	Correcto Funcionamiento	\$45.854.653,40	10/12/2026

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual nro. 06 Modificación de prórroga de 20 días (CO1.CTRMOD.20956510)	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 284.700.000,00	10/12/2025

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Garantía Única de Cumplimiento nro. 07 Modificación prórroga de 16 días y DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES (CO1.CTRMOD.21221903)	Cumplimiento	\$ 45.854.653,40	27/12/2027
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$22.927.326,70	27/12/2028
	Estabilidad y calidad de la obra	\$114.636.633,50	**VER NOTA ACLARATORIA**
	Correcto Funcionamiento	\$45.854.653,40	27/12/2026



NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual nro. 08 Modificación prórroga de 16 días y DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES (CO1.CTRMOD.21221903)	Responsabilidad civil extracontractual	\$ 284.700.000,00	27/12/2025

6) Obligaciones pendientes

a) No aplica.

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8277686&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$25.526.850,84) del registro presupuestal No. 146925 del CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.



PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Responsable:  Miriam Ramírez Rincón - Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto / Supervisora del Contrato.

Revisión: Diana Sirley Olmos / Profesional Unidad de Contratación. 

Vo.Bo: Raquel Martínez Larrota – Apoyo Profesional Aspectos Técnico

 Raquel Martínez Larrota.

Elaboró: Ingrid Nayely Guevara Jiménez- Apoyo a la Supervisión. 